

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8098** *CAVENCO INVERSIONES, S.A.*

Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de Zaragoza

Edicto

En este órgano judicial se tramita Procedimiento de Convocatoria Judicial de Junta n.º v64 299/11A seguido a instancias de Diosdado Cenis Moronta, por el que por resolución de fecha 10-4-13 se ha acordado anunciar la convocatoria de Junta general de accionistas mediante su publicación editorial en el diario Heraldo de Aragón, cuyo encabezamiento y fallo es el siguiente:

Antecedentes de hecho:

Único.- Por don Diosdado Cenis Moronta se presentó escrito solicitando la convocatoria judicial de Junta general de accionistas de la sociedad mercantil "Cavenco Inversiones, S.A.", que ha sido notificada a los socios de la entidad, presentando escrito la procuradora Sra. Ibañez Gómez, en nombre y representación de don José Luis Zarralanga Petriz, don José Antonio Brumos Benedí, y don José Manuel López-Goicoechea Usón que ha tenido entrada en este juzgado en el sentido de mostrar conformidad a la celebración de la Junta general indicando complemento a la convocatoria, quedando los autos en poder de S.S.^a para resolver.

Parte dispositiva:

Acuerdo convocar junta general de accionistas de la entidad "Cavenco Inversiones, S.A.", señalándose para su celebración el próximo día 18 de junio de 2013 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y para el 19 de junio de 2013 a las 10:00 horas, si fuera necesario, en segunda convocatoria, junta que se celebrará bajo la presidencia de Diosdado Cenis Moronta y asistiendo como secretario José Luis Zarralanga Petriz, en el domicilio social, sito en carretera Castellón, km 225, 50730 de El Burgo de Ebro, Zaragoza, y con el orden del día fijado por el solicitante y complementado por los socios.

Orden del día

Primero.- Nombramiento de administrador.

Segundo.- Censura de la gestión social.

Tercero.- Aprobación de las cuentas del ejercicio 2010.

Cuarto.- Aplicación de los resultados del ejercicio.

Quinto.- Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio 2011.

Sexto.- Información a la Junta sobre el estado actual (fechas de cobro, capital pendiente, garantías, etc.) de los préstamos que Cavenco Inversiones, S.A., haya podido recibir de la mercantil Cavenco, S.L., y los que esta ha realizado a favor de la primera.

Séptimo.- Información a la Junta sobre el estado financiero actual de Cavenco Inversiones, S.A., y posible necesidad de tomar acuerdo de disolución de la mercantil.

Octavo.- Reclamación de lo adeudado por la sociedad Granja Los Monegros, S.A., y Cavenco, S.L., a Cavenco Inversiones, S.A.

Noveno.- Deber o no de presentar concurso de acreedores de conformidad con el artículo 2 de la Ley 22/2003, de 9 de julio.

Décimo.- La procedencia de iniciar por la sociedad acción de responsabilidad contra el administrador.

Undécimo.- Manifestación de deseos de los socios.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Anúnciese la convocatoria, con un mes de antelación, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario Heraldo de Aragón, haciéndose entrega al solicitante de los correspondientes despachos para que cuide de su gestión.

Requírase al presidente de la junta designado para que se cumplan todos los requisitos de publicidad y convocatoria previstos en las leyes y en los estatutos sociales y, para que, una vez celebrada, remita acta de la misma a este Juzgado para su unión a las presentes actuaciones y, una vez aportada, archívese este expediente.

Deberá asistir notario a fin de levantar acta.

Los gastos que la convocatoria y celebración de la junta ocasiones serán de cuenta de la sociedad.

Zaragoza, 11 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130030837-1